

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Corrección de errores a la Orden de 16 de diciembre de 1988, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 5 plazas vacantes laborales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, correspondientes a la categoría profesional de Técnicos Auxiliares de Obras
II.B.3

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden inserta en el Boletín Oficial de La Rioja nº 155, de 27 de diciembre, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Página 2.163, Base 1.6, línea 3, donde dice: "..., Nivel 4.2, Grupo C.", debe decir: "..., Nivel 6.4, Grupo C.".

III. Otras disposiciones

B. Administración del Estado

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Calendario laboral, fiestas locales 1989

III.B.2

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, (B.O.E. del 29), por el que se atribuye a la Autoridad Laboral la determinación de los días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables que tengan por tradición el carácter de fiestas locales propias de cada municipio para su aplicación durante el año 1989, las cuales de conformidad con el artículo 37.2 de la Ley 8/80 de 10 de marzo del Estatuto de los Trabajadores (B.O.E. del 14) y disposición reglamentaria ya citada no pueden exceder de dos en cada localidad, y una vez efectuada al efecto la preceptiva propuesta de los Ayuntamientos correspondientes a La Rioja.

Esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social viene a determinar para el año 1989 como fiestas locales retribuidas y no recuperables, las que figuran consignadas en el Anexo de la presente resolución para cada una de las localidades que igualmente se indican, disponiendo al tiempo su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja en cumplimiento de lo previsto en el artículo y Real Decreto citado.

Logroño, 26 de diciembre de 1988.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, César E. Carnicero del Riego.

RELACION DE FIESTAS LOCALES DE LA RIOJA PARA EL AÑO 1989

Logroño: 12 de junio (San Bernabé) y 21 de septiembre (San Mateo).
Abalos: 3 de agosto y 7 de septiembre (fiestas locales).
Agoncillo: 16 de agosto (San Roque) y 21 de septiembre (fiestas locales).
Aguilar del Río Alhama: 17 de enero (San Antón) y 13 de diciembre (Santa Lucía).
Ajamil de Cameros: 10 de julio (San Cristóbal).
Albelda de Iregua: 28 de abril (S. Prudencio) y 2 de octubre (El Triunfo).
Alberite: 8 de septiembre (Virgen de la Antigua) y 11 de noviembre (San Martín).
Alcanadre: 3 de febrero y 16 de agosto (fiestas locales).
Aldeanueva de Ebro: 24 de agosto y 8 de septiembre (fiestas locales).
Alesanco: 24 de julio y 12 de septiembre (fiestas locales).
Alesón: 25 y 26 de julio (Santiago y Santa Ana).
Alfaro: 16 de agosto (San Roque) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. del Burgo).
Almarza de Cameros: 14 y 15 de septiembre (fiestas locales).
Anguciana: 29 de abril y 23 de agosto (fiestas locales).
Anguiano: 21 y 24 de julio (fiestas locales).
Arenzana de Abajo: 14 de julio (Ntra. Sra. del Carmen) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. de la Antigua).
Arenzana de Arriba: 2 de septiembre (San Ramiro).
Arnedillo: 5 de agosto (Virgen de las Nieves).
Arnedo: 8 de septiembre (Ntra. Sra. del Vico) y 27 de septiembre (San Cosme y San Damián).
Arrúbal: 7 y 8 de agosto (Santos Justo y Pastor).
Ausejo: 3 de mayo y 29 de septiembre (fiestas locales).
Autol: 3 de febrero y 8 de septiembre (Santos Justo y Pastor).
Azofra: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de agosto (San Roque).
Badarán: 16 de agosto y 8 de septiembre (fiestas locales).
Bañares: 28 de agosto y 25 de septiembre (fiestas locales).
Baños de Río Tobía: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de junio (San Pelayo).
Baños de Rioja: 25 de abril (San Marcos) y 22 de julio (Virgen de la Magdalena).
Berceo: 16 de septiembre (Acción de Gracias).

Bergasa: 20 de enero y 22 de mayo (fiestas locales).
Bezares: 16 de agosto (San Roque).
Bobadilla: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de agosto (San Roque).
Brieva de Cameros: 2 y 3 de agosto (fiestas locales).
Briñas: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (San Cornelio y San Cipriano).
Briones: 15 de mayo (Día de la Concepción) y 18 de septiembre (Santísimo Cristo de los Remedios).
Cabezón de Cameros: 18 y 19 de agosto (fiestas locales).
Calahorra: 3 de marzo y 31 de agosto (fiestas locales).
Camprovin: 16 de agosto (San Roque) y 13 de octubre (Santa Teresa).
Canillas de Río Tuerto: 8 y 9 de septiembre (Ntra. Sra. de la Vega).
Cañas: 16 de septiembre (Acción de Gracias) y 20 de diciembre (St. Domingo de Silos).
Cárdenas: 15 de mayo (San Isidro) y 13 de octubre (Ntra. Sra. del Pilar).
Casalarreina: 25 y 26 de septiembre (fiestas locales).
Castañares de Rioja: 7 y 8 de septiembre (Ntra. Sra. de la Natividad).
Castroviejo: 3 de junio (fiestas locales).
Cellorigo: 26 de junio (Santa Ana).
Cenicero: 4 y 8 de septiembre (fiestas locales).
Cervera del Río Alhama: 26 de julio y 1 de septiembre (fiestas locales); para Rincón de Olivedo: 29 de abril y 21 de septiembre; para Cabretón: 15 de mayo y 11 de septiembre; para Valverde: 14 de agosto; para Ventas de Cervera: 29 de junio.
Cidamón: 29 de junio y 8 de septiembre (fiestas locales).
Cihuri: 15 de mayo (San Isidro) y 7 de agosto (San Clemente).
Ciruela: 2 y 4 de septiembre (fiestas locales).
Cordovín: 10 de julio (San Cristóbal) y 16 de septiembre (Acción de Gracias).
Corera: 20 de enero (San Sebastián) y 13 de mayo (Procesión General).
Cornago: 3 de febrero (San Blás) y 12 de septiembre (Virgen de la Vuelta).
Corporales: 12 de agosto (San Pol) y 11 de noviembre (S. Martín); para Morales: 27 de julio (San Gervasio) y 11 de septiembre (Acción de Gracias).
Cuzcurrita del Río Tirón: 15 de mayo (Ntra. Sra. del Tironcillo) y 29 de septiembre (S. Miguel).
Daroca de Rioja: 10 de agosto (San Lorenzo).
Enciso: 29 de junio y 16 de agosto (fiestas locales).
Entrena: 3 de febrero (San Blas) y 12 de septiembre (S. Cristóbal).
Ezcaray: 10 de agosto (S. Lorenzo).
Foncea: 8 de mayo (Cristo de la Antigua) y 29 de septiembre (San Miguel Arcángel).
Fonzaleche: 11 de noviembre (San Martín).
Fuenmayor: 23 de junio (S. Juan) y 14 de septiembre (La Cruz).
Galbarruli: 20 de enero y 19 de septiembre (fiestas locales).
Galilea: 16 de agosto (San Roque).
Gallinero de Cameros: 10 de julio (S. Cristóbal) y 26 de agosto (Virgen de la Cuesta).
Grañón: 25 de marzo (Virgen de Carrasquedo) y 26 de agosto (A. Gracias).
Grañalos: 22 de abril (Festividad Virgen del Humilladero) y 8 de septiembre (Virgen de la Antigua).
Haro: 29 de junio (San Pedro) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. de la Vega).
Hercé: 26 de julio y 11 de septiembre (fiestas locales).
Herramélluri: 3 de agosto (San Esteban) y 18 de agosto (Acción de Gracias).
Hervias: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (San Bartolomé).
Hormilla: 28 de agosto (Acción de Gracias) y 11 de noviembre (San Martín).
Hormilleja: 9 de mayo y 28 de agosto (fiestas locales).